

FORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

El Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins año 2018, suscrito entre la Gobierno Regional de la Región de O'Higgins y el Ministro de Interior y Seguridad Pública, fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 617 B de 2017 del Intendente del Gobierno Regional, visada por el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

A continuación, se presenta en detalle los equipos de trabajo con sus respectivas metas y operandos comprometidos para el año 2018:

Equipos de Trabajo

Identificación Equipo Trabajo CDC 2018 (Centros de Responsabilidad)	Cantidad Personas Componen el Equipo 2018	N° Metas Comprometidas por Equipo para el 2018
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN - DEPARTAMENTO DE CONTROL E INVERSIÓN – DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL	26	3
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - UNIDAD DE GESTION, POLÍTICAS E INNOVACIÓN – UNIDAD DE PREINVERSIÓN	13	3
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS – DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y LOGÍSTICA - SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL	36	3
ASESORÍA JURÍDICA – GABINETE – AUDITORIA INTERNA – DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	13	3
Total general de personas de la institución 2017 (Dotación Efectiva al 31 de diciembre de 2017)		88

Nombre del Equipo: DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN - DEPARTAMENTO DE CONTROL E INVERSIÓN – DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Documento que contiene el informe de análisis comparativo del estado de ejecución financiera las iniciativas financiadas por la Glosa 02.5.1	Documento que contiene el informe de análisis diagnóstico del estado de las iniciativas financiadas por la Glosa 02.5.1 =1 Cumple > ó = 1 No cumple=0	Número	1	1	1	1. Se realizarán las siguientes actividades: a)Elaboración de informes (36%) los cuales considerarán los siguientes aspectos: fecha resolución que aprueba convenio; acta entrega de terreno; fecha decreto que aprueba contrato; avance financiero; recepción provisoria de las obras. b) Elaboración de informe final que contiene análisis del estado de ejecución de los proyectos financiados por el Fondo Regional Iniciativa Local.
2	Documento que contiene el informe de análisis diagnóstico del estado de ejecución de los proyectos financiados por el Fondo Regional Iniciativa Local	Documento que contiene el informe de análisis diagnóstico del estado de ejecución de las iniciativas aprobadas el año 2017 para Fondo Regional de Iniciativa Local =1 Cumple > ó =1 documento. No cumple = 0 documento.	Número	1	1	1	1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde que ingresan para su análisis al sector presupuestario hasta que son entregadas al Director para su aprobación final. Se descontarán en la medición los días que tarde el servicio en complementar las solicitudes con la documentación e informes de respaldo necesarios para sustentar lo solicitado.



Gobierno Regional

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Gobierno de Chile

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
3	Documento que contiene el análisis diagnóstico del estado de ejecución de actividades y financiera de los proyectos financiados a través del fondo FNDR de Cultura, Deporte y Seguridad Pública.	Documento que contiene el informe de análisis diagnóstico del estado de ejecución de actividades y financiera de los proyectos financiados =1 Cumple= 1 No cumple =0.	Número	1	1	1	1. Este análisis diagnóstico considerará lo siguiente: Acta de supervisión en terreno; Acta de revisión de rendición de cuentas con sus respectivas observaciones si las hubiere; Documento que contiene análisis diagnóstico de cada proyecto, en cuanto a la ejecución financiera y de actividades. Dicho documento de análisis diagnóstico contendrá: En cuanto a la ejecución de actividades, se verificará el cumplimiento de: plazos y cantidad de actividades comprometidas en proyecto; cantidad de beneficiarios comprometidos; requisitos solicitados por Bases de postulación en ítem publicidad; Modificaciones de proyecto informadas. En cuanto a la ejecución presupuestaria; se medirá que se presenten: rendiciones mensuales; rendición final dentro de plazos correspondientes según características del respectivo proyecto; si se respetan los gastos estipulados en cuadro presupuestario.

Nombre del Equipo: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - UNIDAD DE GESTION, POLÍTICAS E INNOVACIÓN – UNIDAD DE PREINVERSIÓN

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de coordinadores de proyectos FIC aprobados durante el año 2018 que asisten a capacitaciones en materia de rendición financiera y técnica durante el año 2018	$((\text{Número de coordinadores de proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) aprobados durante el año 2018, que asisten a actividad de capacitación}) / (\text{Número total de coordinadores de proyectos del Fondo Innovación para la Competitividad (FIC), aprobados durante el 2018}) * 100)$	Porcentaje	80%	8	10	1. Los Coordinadores de proyectos son los responsables de la calidad de ejecución y del fiel cumplimiento de los compromisos contraídos en el convenio de transferencia de capital.
2	Porcentaje de proyectos FIC aprobados durante el año 2017 que cuentan con a lo menos 1 revisión en terreno del cumplimiento de actividades	$((\text{Número de proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) que cuentan con a lo menos 1 revisión en terreno del cumplimiento de actividades}) / (\text{Número total de proyectos del Fondo Innovación para la Competitividad (FIC), aprobados durante el año 2017}) * 100)$	Porcentaje	40%	4	10	1. La revisión en terreno contempla cumplimiento de los siguientes aspectos: realización de la actividad; número de asistentes; material entregado. Además, contempla comentarios, observaciones y sugerencias de quien realiza la revisión por parte del Gore.



Gobierno Regional

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Gobierno de Chile

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
3	Una metodología de evaluación ex post de resultados de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) formuladas al 31 de diciembre de 2018.	Una metodología de evaluación ex post de resultados de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) formuladas al 31 de diciembre de 2018. = 1 Cumple= 1 No cumple= 0	Número	1	1	1	1. Actualmente el FIC no tiene una metodología de evaluación ex post de resultados. La metodología será formulada por los funcionarios de la Unidad de Gestión, Políticas e Innovación. Los contenidos mínimos de la metodología serán: Objetivos; Alcance; Tipología de proyectos; Ámbitos de la evaluación.

Nombre del Equipo: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS – DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y LOGÍSTICA - SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Sistema de Información del Departamento de Finanzas que integra información de libros bancos de las cuatro cuentas corrientes y notificaciones de factoring, implementado al 31 de diciembre de 2018.	Un Sistema de Información del Departamento de Finanzas que integra información de libros bancos de las cuatro cuentas corrientes y notificaciones de factoring, implementado al 31 de diciembre de 2018 =1 Cumple > ó =1 No cumple=0	Número	1	1	1	1. Se entenderá por Sistema al que integra información de libros bancos de las cuatro cuentas corrientes y notificaciones de factoring.
2	Número de funcionarios capacitados en normativa de compras públicas por división.	Número de funcionarios capacitados en normativa de compras públicas por división. Cumple = ó > a 6 No cumple < a 6	Número	6	6	1	Materias de capacitación: conocimiento del Portal; obligatoriedad de uso. Nota: No se requiere recursos financieros adicionales ya que se realizará con personal interno del Departamento de RRRF.
3	Manual de Inducción aprobado por la Autoridad al 31 de diciembre de 2018.	Un Manual de Inducción aprobado por la Autoridad al 31 de diciembre de 2018. Cumple=1 cumple=0	No Número	1	1	1	Contenido Mínimo del Manual: Historia del servicio; Misión, visión, objetivos y productos estratégicos; Estructura organizacional (organigrama) y atribuciones del Servicio Administrativo y el Consejo Regional; Introducción al Estatuto Administrativo; Derechos y Obligaciones de los Funcionarios; Tipos de Contrataciones; Remuneraciones; Servicio de Bienestar; Concepto de Probidad Administrativa; Cometidos Funcionarios; Feriados y Permisos; Licencias Médicas; Horas Extras; Atrasos e Inasistencias; Responsabilidad Administrativa; PMG y CDC; Política de RR.HH; Protocolo de Acoso Laboral y/o Sexual. Se realizará al menos una actividad de capacitación a los funcionarios que ingresan al Servicio, después de la fecha de



Gobierno Regional

Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Gobierno de Chile

								aprobación del Manual, donde se entregará un ejemplar a cada uno.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Nombre del Equipo: ASESORÍA JURÍDICA – GABINETE – AUDITORIA INTERNA – DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018 (*)			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Remisión de un informe al Jefe de Servicio que contenga estado de cumplimiento de las observaciones derivadas de Auditorías e efectuadas por Contraloría Regional, durante los años el año 2016, 2017 y primer trimestre del año 2018	Un informe remitido al Jefe de Servicio durante el primer semestre del año 2018 que contenga estado de cumplimiento de las observaciones derivadas de Auditorías e efectuadas por Contraloría Regional, durante los años el año 2016, 2017 y primer trimestre del año 2018 = 1. Cumple >= 1. No cumple = 0.	Número	1	1	1	1. Se consideran todos los informes de auditorías realizados al Gobierno Regional en el período señalado en la meta. 2.El informe estará desagregado por observación, N° de informe año de informe. Para lo cual se preparará en planilla Excel. 3.Contendrá las acciones comprometidas, por la administración para las observaciones, en los casos que proceda, plazos y responsables de su implementación.
2	Porcentaje de funcionarios capacitados sobre normativa regulada en ley N° 20.818, en particular a lo instruido mediante Oficio Circular N° 20 de Hacienda.	((N° total de funcionarios capacitados sobre normativa regulada en ley N° 20.818, en particular a lo instruido mediante Oficio Circular N° 20 de Hacienda/ (N° Total de funcionarios de planta contrata y honorarios del servicio) x100) Cumple ≥ 80 No Cumple <80	Porcentaje	80%	72	90	1.Para el cálculo el indicador se exceptúan los funcionarios que a la fecha de la capacitación no se encuentren ejerciendo el cargo por razones legales, llámese, feriados legales, permisos administrativos licencia médica, entre otros. 2. El material utilizado será el publicado por el consejo de auditoria Interna general de Gobierno como documento Técnico. 3. El objetivo de la capacitación interiorizar a los funcionarios sobre los principales delitos y penas civiles o penales que eventualmente pueden derivar conductas 4. la actividad de capacitación será gestionada por la Unidad de Asesoría Jurídica con recursos propios y no involucra recursos financieros extras como por ejemplo



Gobierno Regional

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Gobierno de Chile

3	Porcentaje de inauguraciones de obras financiadas por el FNDR a las cuales asiste el Intendente que son informadas a los medios de comunicaciones regionales y nacionales a través de comunicados de prensa	((Número de inauguraciones de obras financiadas por el FNDR a las cuales asiste el Intendente que son informadas a los medios de comunicación regionales y nacionales a través de comunicados de prensa /Número total de inauguraciones de obras financiadas por el FNDR a las cuales asiste el Intendente Regional) * 100) Cumple: > ó = 90 No Cumple:< 90	Porcentaje	90%	45	50	Los comunicados se remitirán a los medios a través de correo electrónico. El objetivo de gestión, busca potenciar la imagen del Gobierno Regional a través de visibilizar ante la ciudadanía las gestiones en materia de inversiones, que el servicio realiza a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Fuente de inversión que corresponde administrar al Gore. Lo anterior, requiere una adecuada coordinación y articulación con las tres divisiones del Servicio, que en mayor o menor grado colaboran en la gestión de recurso del fondo. Así también se contribuye a otorgar mayor cobertura a las actividades del Intendente en calidad de ejecutivo del Gobierno Regional, en su tarea de materializar la misión del Gobierno Regional cual es; Liderar la planificación y coordinación la inversión pública y financiar iniciativas que contribuyan al desarrollo de la región, sus territorios y habitantes, con participación, equidad, eficiencia y transparencia.
---	---	---	------------	-----	----	----	---